

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5885 *Resolución de 10 de abril de 2019, del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 42, de fecha 8 de abril de 2019, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 70, de fecha 10 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de oposición libre.

Una plaza de Oficial Fontanero vacante en la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y/o «Boletín Oficial de Castilla y León» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

El Espinar, 10 de abril de 2019.–La Alcaldesa, Alicia Palomo Sebastián.